

**DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PÉREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**829-456-3114**



**COMPULSA**

YO, DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PEREZ, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO QUE EN MI PROTOCOLO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), EXISTE UN ACTO NOTARIAL QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI: ACTA DE COMPROBACIÓN. ACTO DE RECEPCIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" Y PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRE B" Y APERTURA PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN, LIBRETAS DE ESCRITORIO Y CARPETAS SATINADAS CON BOLSILLO. REFERENCIA MH-CCC-SI-2020-0001. ACTA NÚMERO: 45 (CUATRO CINCO). FOLIO: 90/91 (NUEVE CERO/NUEVE UNO). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020). Yo, DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PÉREZ, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicanos de Notarios número seis seis seis tres (6663), dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guión cero seis ocho cuatro uno uno ocho guión dos (001-0684118-2), con estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt número quinientos treinta y cuatro (534), Urbanización Real, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, me he trasladado dentro de mi jurisdicción al Salón Matías Ramón Mella, Tercer Piso, ubicado en el edificio que alojas las oficinas del MINISTERIO DE HACIENDA, localizado en el número cuarenta y cinco (45), sito en la avenida México, sector de Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento de del señor **FRIXO MESSINA ARVELO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral Número cero cero uno guión cero uno tres cero uno seis seis guión uno (001-0130166-1), domiciliado y residente en esta ciudad, quien actúa en calidad de Viceministro Técnico Administrativo del MINISTERIO DE HACIENDA, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, a fin de que en calidad de Notario, instrumente el Acta Auténtica del "**ACTO DE RECEPCIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" Y PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRE B" Y APERTURA PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN, LIBRETAS DE ESCRITORIO Y CARPETAS SATINADAS CON BOLSILLO. REFERENCIA MH-CCC-SI-2020-0001.**". Se hace constar en Acta que el presente procedimiento ha sido realizado en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución, cuyos nombres se mencionan a continuación: **FRIXO MESSINA ARVELO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral Número cero cero uno guión cero uno tres cero uno seis seis guión uno (001-0130166-1), domiciliado y residente en esta ciudad, quien actúa en calidad de Viceministro Técnico Administrativo del MINISTERIO DE HACIENDA, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda; **CARMEN SANTANA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno cero tres siete tres siete guión dos (001-0103737-2), Directora Administrativa de Recursos Financieros del Ministerio de Hacienda, Miembro del Comité de Compras y Contrataciones; **DOCTORA JAROUSKA COCCO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno cero cero ocho tres tres cero cero guión tres (001-0083300-3), Directora Jurídica del Ministerio de Hacienda, Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero nueve uno siete nueve uno nueve guión dos (001-0917919-2), Directora de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Hacienda, Miembro del Comité de Compras y Contrataciones; y **YAMILE MUSA SLIM**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero cero dos dos tres cinco cuatro guion tres (002-0022354-3), persona Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de Hacienda; **JOHANNA DE PEÑA**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero cinco siete cero cuatro dos seis guión seis (001-0570426-6), en representación de la Comisión de Ética del Ministerio de Hacienda. Los presentes han suscrito delante de mí, Notario infrascrito, la hoja de presencia cuya copia he procedido a protocolizar para que forme parte integral de la presente actuación. Una vez allí, siendo las cuatro y cinco minutos horas pasado meridiano (04:05 p.m.), tomó la palabra el señor **FRIXO MESSINA ARVELO**, dando la bienvenida

a los presentes, presentando al Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda y a mí como Notario Actuante, después de concluidas dichas palabras procedí a dar inicio al presente Acto revisando en la página Web el Portal transaccional de la Dirección General de Compras Públicas <http://www.compradominicanas.gov.do/>, si algún oferente había presentado su propuesta a través del Portal Transaccional comprobando que cerrado el tiempo hábil de recibir ofertas de manera virtual cinco (5) empresa presentaron ofertas para este procedimiento y estas son: 1) **IMPRESOS TRES TINTAS. S.R.L.**, titular del Registro Nacional de contribuyente número 131-24252-9; acto seguido procedimos a descargar e imprimir su Oferta Técnica comprobando que incluye los siguientes documentos: Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042); Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE); Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Muestras; 2) **MATIZ 18 GROUP, S.R.L.**, titular del Registro Nacional de contribuyente número 131-37887-2; acto seguido procedimos a descargar e imprimir su Oferta Técnica comprobando que incluye los siguientes documentos: Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE); Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Muestras; 3) **CAPEAT PARTNERS, S.R.L.**, titular del Registro Nacional de contribuyente número 132-01349-2; acto seguido procedimos a descargar e imprimir su Oferta Técnica comprobando que incluye los siguientes documentos: Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE); Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Muestras; 4) **@GRAPHIC, S.R.L.**, titular del Registro Nacional de contribuyente número 130-07500-1), acto seguido procedimos a descargar e imprimir su Oferta Técnica comprobando que incluye los siguientes documentos: Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE); Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); 5) **FR MULTISERVICIOS, S.R.L.**, titular del Registro Nacional de contribuyente número 131-45305-8; acto seguido procedimos a descargar e imprimir su Oferta Técnica comprobando que incluye los siguientes documentos: Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE); Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Se hace constar en Acta que las ofertas presentadas por estas empresas fueron descargadas, selladas, y rubricadas por mí Notario Actuante en cada una de sus páginas. Se hace constar en Acta que estas empresas no depositaron sus Ofertas Técnicas. Se hace constar en Acta que las Ofertas Económicas quedan encriptadas en el Portal Transaccional hasta el día de su apertura establecido en el cronograma de actividades que rige este procedimiento. Este procedimiento fue transmitido por la plataforma Microsoft Teams, y estaban conectados los señores Jeny Valenzuela, representantes de **MATIZ 18 GROUP, S.R.L.**; y el señor Eduardo Amaro, representante de la empresa **IMPRESOS TRES TINTAS. S.R.L.**, quienes se presentaron y expresaron a viva voz sus nombres y a cual empresa representan; Concluida la apertura y lectura de los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones que rige este procedimiento, se les ofreció la palabra a los presentes y nadie hizo uso de la palabra por lo que no habiendo más nada que tratar y estando todos conformes con el procedimiento recientemente celebrado, siendo las cuatro y cuarenta minutos horas pasado meridiano (04:40 p. m.), doy por terminado el presente proceso, dando por concluida mi actuación Notarial en el **“ACTO DE RECEPCIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS “SOBRE A” Y PROPUESTAS ECONÓMICAS “SOBRE B” Y APERTURA PROPUESTAS TÉCNICAS “SOBRE A” DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN, LIBRETAS DE ESCRITORIO Y CARPETAS SATINADAS CON BOLSILLO. REFERENCIA MH-CCC-SI-2020-0001”**, con desplazamiento y traslado de la Notaria Infrascrita, al lugar en que he sido requerida, trasladándome a mi despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y que leí en alta voz a los miembros presente y funcionarios de la institución, Notaria Infrascrita que **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO. FIRMADO: DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO, MAT. 6663.**-----

REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, EL DÍA VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), LIBRO LETRA DG-AC, REGISTRO NÚMERO 2020-31002, PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO LA SUMA DE RD\$ (OFICIO), SELLADO POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL.-----

LA PRESENTE ES LA PRIMERA (1RA.) COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITO Y LA QUE A REQUERIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-----

  
**DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PÉREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**MAT: 6663**

